

ANEXO 3

EMPRESA
PÚBLICA
METROPOLITANA
DE ASEO DE
QUITO
(EMASEO)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ADQUISICIÓN	VALOR	TIPO NOTA
ANALIZAR	CONTABIL	VERIFICAR
ANEXOS/DESCRIPCIONES	PREP. SUP. INFORME	FIRMAR
APROBAR	NANT. SUP. PENDIENTE	DEVOLVER
ARCHIVAR	PREP. SUP. ESPUES	URGENTE
		OTROS



CONF TEB PT CYG COAC SE

Cacho: 22 AGO 2018 Firma: *[Signature]*

OFICIO No. 45 -DRFN-2018
Quito DM a, 13 de agosto de 2018

Análisis



Economista
Miguel Dávila Castillo
Administrador General
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad.-

ASUNTO: Detalles de Gestión de la Dirección Financiera EMASEO EP

De mi consideración:

Me refiero a la conversación telefónica mantenida con Ud. el día martes 07 de agosto de 2018 a las 11:52 de la mañana, en la cual me supo manifestar algunas inquietudes sobre varios temas respecto a las acciones ejecutadas sobre los contratos dentro de la declaratoria de emergencia y otras por ejecutar por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP y específicamente por la Dirección Financiera de la Empresa, a lo que me permito entregar un detalle de las puntualizaciones tratadas:

1. Detalle de situación actual y causas que llevaron a la Declaratoria de Emergencia de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

Por disposición de la Gerencia General de EMASEO EP, mediante Memorando No. 017-CGT-2018 de 09 de febrero de 2018, el Ing. Paúl Luzuriaga, Coordinador General Técnico, remitió al señor Gerente General de EMASEO EP el Informe Técnico sobre el estado de operatividad de la flota vehicular y las acciones para su recuperación inmediata, en el cual se destaca lo siguiente:

Cita Textual:

1. Del requerimiento mínimo para operaciones

De conformidad con los análisis realizados por la subdirección de planificación de la empresa, se ha establecido el mínimo de flota requerido para la recolección de residuos ordinarios.

[Handwritten signature]



22 AGO 2018
16:00

Cita Textual:

Tipo	Mínimo Zona A y B (COO)	Mínimo Zona C y D (COF)	Mínimo requerido operaciones	Flota Disponible promedio	Disponible / mínimo requerido
Recolector CL	7	5	12	7	58%
Lava contenedor	3	2	5	2	40%
Fluma	2	0	2	1	50%
Recolector CP	24	26	52	36	69%
Volquetas	6	5	11	10	91%
Recolector CF	4	4	8	2	25%
cánters y otros recolección	23	19	42	20	48%
barredoras mecánicas	4	5	9	6	67%
Minibarredoras mecánicas	1	1	1	1	100%

Cuadro 1 - Flota mínima requerida

Cita Textual:

En el cuadro anterior, se verifica la clara deficiencia de la flota de recolectores, en todos sus tipos: carga posterior (RCP), carga lateral (RCL), carga frontal (RCF) y cánters, ni siquiera para cubrir la necesidad mínima para atención de rutas. Esto es, sin ningún margen para imprevistos, mantenimientos o reparaciones.

Cita Textual:

2. Del estado actual de la flota

Se ha realizado luego, un análisis de la operatividad y funcionalidad de la flota, para entender los bajos niveles de cobertura encontrados en el punto anterior.

En primer término, se ha revisado las incidencias de mantenimiento del año precedentes, 2017, para las 2 flotas más importantes en el servicio domiciliario, contabilizando los días de para de cada trimestre, como se verifica en los cuadros No. 3 y 4.

Cita Textual:

Carga LATERAL	Modelo	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Total	Operatividad 2017 %
CL-44-01	2012	45	63	63	86	257	30%
CL-44-02	2012	11	71	71	43	196	48%
CL-44-03	2012	14	60	72	60	206	44%
CL-44-04	2013	90	90	90	95	365	0%
CL-44-06	2016	2	61	53	23	139	62%
CL-44-07	2016	19	29	84	95	227	38%
CL-44-08	2016	13	33	67	71	184	50%
CL-44-09	2016	31	59	39	73	202	45%
CL-44-10	2016	7	37	56	94	194	47%
CL-44-11	2016		53	47	74	174	52%
CL-44-12	2016		39	29	82	150	59%
CL-44-13	2016	6	35	22	90	153	58%
CL-44-14	2016	28	26	31	84	169	54%
CL-44-15	2016	8	69	21	70	168	54%
CL-44-16	2016	7	48	42	80	177	52%
CL-44-17	2016	12	24	30	40	106	71%
CL-44-18	2016	44	90	90	95	319	13%
CL-44-19	2016	35	30	83	48	197	46%
TOTAL		373	917	990	1303	3583	

Cuadro 3 - Operatividad Flota Carga Lateral

[Handwritten signature]

Cita Textual:

En los RCL, se ha encontrado 2 tendencias claramente preocupantes:

- i. Los tiempos de para crecieron exponencialmente conforme transcurrió el año 2017, afectando la disponibilidad de flota. Tanto así que se pasa de 1 vehículo totalmente inoperativo en por el 1er trimestre, a 6 en el 4to trimestre.
- ii. A pesar de que la mayoría de la flota es relativamente nueva, ningún vehículo ha superado el 85% de disponibilidad, considerado adecuado para operaciones regulares. Tan solo 2 de 19 vehículos, esto es el 10% de la flota, superó el 60% de disponibilidad, considerado como el umbral económico de recambio.

Las deficiencias iniciales, si no fueron atendidas oportunamente, ocasionan el sobreesfuerzo de la maquinaria disponible, provocando la fatiga de los sistemas, y entrando en un círculo vicioso: operación forzada – mantenimiento insuficiente – salida de operación.

Esto se agrava cuando, debido a la sofisticación tecnológica de los equipos, se hace virtualmente imposible usar vehículos sustitutos para cumplir ese tipo de recolección.

Cita Textual:

En los registros de mantenimiento de RCP se observa, también, algunos datos preocupantes:

- i. La tendencia de tiempo de para de la maquinaria es creciente a lo largo de todo el año. Se pasó de 5 vehículos totalmente parados en el 1er trimestre, a 13 en el 4to trimestre.
- ii. Se observa que solo 28 recolectores de 56 disponibles, esto es el 50% de la flota, presenta niveles aceptables de disponibilidad.

Cita Textual:

- iii. La confiabilidad de flota se registró solamente entre los vehículos adquiridos en el 2014 y 2016.
- iv. Al realizar la revisión de los vehículos, sin embargo, se verificó que ninguno de los vehículos presentaba funcionalidad al 100%. Es decir, incluso los vehículos "disponibles" presentan deficiencias menores en dispositivos de control o de seguridad.

Cita Textual:

3. De los hallazgos en el área de Maquinaria y Equipo

Me remito al análisis realizado por el Director de Maquinaria y Equipo, incorporado a la Empresa, el 29-ene-2018, y rescato las conclusiones generales:

- i. No se encontró instalaciones para talleres con funcionalidad adecuada.
- ii. No se contaba con herramientas y equipos de diagnóstico adecuados.
- iii. La estructura orgánica funcional encontrada no responde a las necesidades y urgencias de la Empresa.
- iv. No se contaba con un stock adecuado de repuestos, materiales e insumos, ni con la planificación adecuada para su adquisición.
- v. No se contaba con planes y programas para recuperación de la maquinaria parada, ni para el mantenimiento preventivo necesario.
- vi. No se cuenta con herramientas de tecnología que permitan hacer seguimiento adecuado de las órdenes de trabajo y su conclusión.

comu

Cita Textual:

4. De los hallazgos en logística de operaciones

Al verificar los equipos "operativos" dispuestos para el servicio, se ha encontrado que el nivel de funcional es reducido. Ninguno de los vehículos se encontró con funcionalidad al 100%. Es consecuencia de la falta de flota, que obliga a los talleres a atender solamente las reparaciones necesarias para movilizar el vehículo, y que salga a cumplir la ruta de recolección, mas no pueden completar la verificación completa de sistemas.

Finalmente se señala:

Cita Textual:

Además, se ha continuado con el Plan de Contingencia Implementado por la administración anterior, desde el 27-dic-2017:

- I. Apoyar la recolección domiciliaria con volquetas externas contratadas.
- II. Continuar el proceso de adquisición de 1 Caja Compactadora para operación sobre asfalto.

Es necesario señalar que, a pesar de las acciones adoptadas, solamente se ha logrado reducir la velocidad con la que los vehículos salían de operación el año anterior, pero no se ha logrado revertir la tendencia.

Por otra parte, debido al estado operativo y funcional de la flota, el efecto de la recuperación de los vehículos parados, recién se sentirá entre abril y junio de este año.

Cita Textual:

Del cuadro anterior se determina que son 47 las unidades (84%) que han cumplido la vida para el año 2018. Es evidente que la maquinaria adquirida durante los años 2002, 2009, 2010 y 2011 presenta mayores daños mecánicos asociados a trabajos correctivos que incurren en altos costos de reparación, además que su capacidad de compactación se ha visto reducida por la fatiga del material de los componentes del sistema.

Con lo expuesto concluye en:

Cita Textual:

Se considera imperativo y responsable, en aras de evitar una crisis sanitaria, considerar la Declaración de Emergencia para la Recuperación, Repotenciación y Renovación de la flota de recolección, que incluye los 9 puntos citados arriba, ya que la situación informada en este documento es de atención inmediata, siendo imprevisible para la nueva administración, luego de conocer el estado real de la flota.

Se concluye, en este informe, que la crisis en la recolección de residuos sólidos es una situación concreta (por falta de vehículos y maquinaria que realicen la operación); es objetiva (ya que se efectuó un análisis responsable de la situación encontrada) y se han probado las deficiencias en la prestación del servicio público, que son de conocimiento general y se verifica y ratifica diariamente, por las denuncias y difusión en medios de comunicación de la situación actual de la recolección de residuos sólidos a nuestro cargo.

De igual manera en el "Informe de Gestión en calidad de Coordinador General de EMASEO EP" presentado al Ing. Juan A. Neira Carrasco, Gerente General de

EMASEO EP el 05 de febrero de 2018 por el Ing. Iván Fernando Riera Rodríguez, menciona, entre lo que más puedo destacar lo siguiente:

Cita Textual:

En el siguiente cuadro se muestra la operatividad de la flota del servicio a pie de vereda, así:

Cuadro 3. Operatividad de los Recolectores de Carga Posterior

Detalle	Operatividad Promedio 2017
Total de Vehículos destinados al Servicio	56
Vehículos Operativos	36
Vehículos Parados	20
Vehículos Operativos	64.3%

Fuente: Dirección de Maquinaria y Equipo

Cita Textual:

Se recomienda reemplazar 39 camiones de carga posterior que cumplen la vida útil al año 2018 (47 unidades sin vida útil menos 8 unidades en repotenciación).

Cita Textual:

A partir de septiembre de 2016 se presentaron frecuentes daños mecánicos en los recolectores carga lateral, contando con una disponibilidad operativa de 12 camiones (63% de 19 camiones); razón por cual se generó la necesidad de incrementar un turno adicional, así: a) diurno (03:00-10:00), b) nocturno (20:00-03:00) y c) vespertino (13:00-20:00).

Cita Textual:

La sobre carga de trabajo de la maquinaria en tres turnos derivó un desgaste prematuro y fatiga de los componentes de los vehículos, situación que ha originado de forma recurrente que existan 8 unidades dañadas, circunstancia que ha ocasionado que no se cuente con unidades necesarias para ejecutar oportunamente el servicio.

Cita Textual:

Cuadro 5. Operatividad de los Recolectores de Carga Lateral

Servicio	Turnos Atender	Detalle	Operatividad Promedio 2017
Recolección Mecanizada	63	Vehículos destinados para el Servicio	10 ^a
		Recolectores Carga Lateral Operativos	10
		Recolectores Carga Lateral en Reparación	8
Vehículos Operativos			55%

^aCompra inicial 19 recolectores carga lateral menos 1 en proceso de baja, total disponibles 18

Fuente: Dirección de Maquinaria y Equipo

Solano

Cita Textual:

La necesidad operativa en tres turnos requiere de 12 vehículos; del cuadro anterior se determina que solo se dispone de 10 vehículos y 2 vehículos dañados continuamente, lo cual afecta la atención a 6 rutas diariamente, es decir 132 ton/promedio día que se recogen con retrasos utilizando maquinaria no adecuada para el sistema, afectando a 90.000 habitantes/día.

Cita Textual:

La operatividad de la flota de carga lateral y carga posterior hasta diciembre no mejoró se mantuvo en alrededor del 55% promedio de operatividad, ocasionando que en este mes las condiciones se agudizaran aún más, por cuanto diciembre es el mes de mayor generación de residuos siendo alrededor de un 30 % mayor comparado con los meses anteriores del año.

Información que demuestra desde años atrás la grave y compleja situación de la flota vehicular de EMASEO EP para atender de manera eficiente, adecuada y oportuna el servicio de recolección de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Cabe señalar que en el Informe de Gestión Junio – Diciembre 2017 del Ing. Juan Pablo Muñoz Alarcón, Gerente General de EMASEO EP de ese entonces también señala entre lo más representativo del tema tratado lo siguiente:

Cita Textual:

4. Operatividad de la Flota de recolección, barrido y lavado

Cita Textual:

A partir del mes de septiembre del 2016, se presentaron permanentes daños mecánicos en los vehículos carga lateral, esto ocasionó que diariamente se paren 7 unidades, es decir que únicamente se contaba con 12 unidades operativas para brindar el servicio, lo cual generó la necesidad de incrementar un turno adicional al horario establecido: vespertino (13:00-20:00); y nocturno (20:00-03:00) (día 2: 03:00-10:00), sin embargo esto no es recomendable debido al sobre esfuerzo que realizan las unidades de recolección.

Cita Textual:

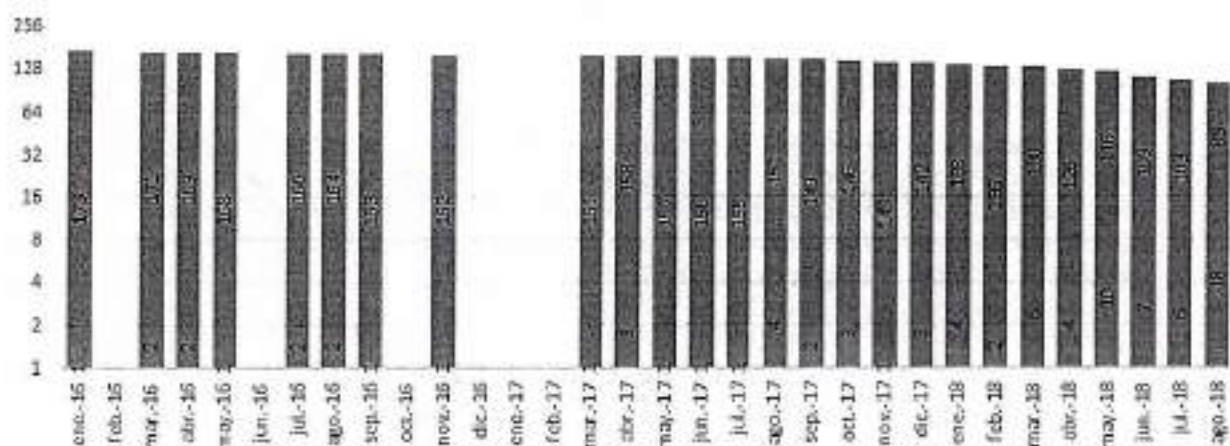
OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS CARGA LATERAL	
Total de Vehículos destinados al Servicio	19
Vehículos Operativos	10
Vehículos Parados	8
En proceso de baja	1
OPERATIVIDAD	56%

Fuente: Dirección de Maquinaria y Equipo

[Firma manuscrita]

Finalmente se presenta el siguiente cuadro con el análisis del universo de la flota vehicular desde el año 2016 con un total de 173 vehículos operativos, se examinó el período (enero 2016 - agosto 2018), el gráfico refleja como la flota pesada de EMASEO EP ha ido perdiendo operatividad, quedando el 49% de esta flota operativa en agosto de 2018.

TENDENCIA DE PERDIDA OPERATIVA DE FLOTA



Fuente: TIC's EMASEO EP

2. Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica y Transferencia de Recursos entre el Fondo Ambiental y la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

El 17 de abril de 2018 se suscribió el Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica y Transferencia de Recursos entre el Fondo Ambiental y la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en cuyo objeto general establece: "Renovación de la flota de vehículos, equipamiento y mantenimiento necesarios para la prestación de los servicios de aseo (Pago del anticipo parcial de la compra total de la flota vehicular - 49 vehículos).

El 18 de abril de 2018 el Fondo Ambiental procedió con el pago del anticipo de acuerdo a la Cláusula Quinta del Convenio por el valor de USD 1.200.000,00 (Un millón doscientos mil con 00/100 Dólares Norteamericanos).

El 22 de marzo de 2018 EMASEO EP publicó a través de su página web institucional los Términos de Referencia y Especificaciones Generales para la provisión de 40 recolectores de carga posterior, con financiamiento del proveedor.

La comisión técnica conformada para el análisis de las manifestaciones de interés presentó el 07 de junio de 2018 al señor Gerente General de EMASEO EP el informe técnico, legal, financiero y de plazos, el mismo que concluye que la mejor opción de las propuestas es el arrendamiento tal y como consta en el citado informe.

[Handwritten signature]

En consecuencia de la decisión tomada por la Gerencia General con base al informe de la comisión de contratar el servicio de recolección de residuos sólidos mediante el arrendamiento de vehículos, resulta inaplicable cumplir con el objeto del citado Convenio, razón por la cual mediante Oficio No. 186-GG-2018 de 13 de junio de 2018 se solicitó al Fondo Ambiental se proceda con la terminación por mutuo acuerdo del mismo, y se suscriba otro que contemple como objeto la renovación de la flota vehicular a través del arrendamiento de unidades.

La aceptación de esta terminación del Convenio conllevó la restitución del valor de USD 1.200.000,00 al Fondo Ambiental.

A la fecha y por los hechos suscitados que son de conocimiento público, la provisión de recolección con la modalidad de arrendamiento no prosperó, por lo que se espera culminar un nuevo proceso de provisión de flota vehicular para suscribir un nuevo Convenio con el Fondo Ambiental para la ejecución del monto de USD 1. 611.807,19 asignado a EMASEO EP.

3. Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre la Empresa Eléctrica Quito EEQ y Empresa Pública Metropolitana de Aseo. Convenio No. SG-050-2018.

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 0175, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 33 de 11 de julio de 2017, se estableció la nueva fórmula de cálculo respecto de la cuantía del tributo, la cual se determinó entre otros factores sobre la base de la tarifa del consumo de energía eléctrica.

El 29 de enero de 2018 se suscribió el Convenio No. SG-050-2018 de Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre la Empresa Eléctrica Quito EEQ y la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

En la Cláusula 4.1.1 Cuantía del citado Convenio suscrito con la EEQ se indica que:

Cita Textual:

"En razón de que la EEQ en su sistema comercial, no tiene implementada la aplicación de la TGIRS con un pliego base diferente al de abril 2014, que es utilizado para la recaudación de terceros...", "...se procederá en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0175 con la modificación e implementación de la fórmula homologada con pliego base de junio 2017, de conformidad con lo señalado en el oficio No. EEQ-GG-2017-0796-CF de 7 de agosto de 2017, cuando la EEQ la implemente en su sistema."

Desde el mes de febrero de 2018 se han mantenido reuniones de trabajo y conversaciones entre los funcionarios de EMASEO EP y EEQ para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0175.

Mediante Oficio N° 023-CGAF-2018 de 25 de abril de 2018 la EMASEO EP solicitó a la Ing. Mónica Guerrero, Gerente de Comercialización de la Empresa Eléctrica

Mónica Guerrero

Quito - EEQ, proceda con las modificaciones informáticas necesarias a fin de efectuar la reliquidación de la tasa para la gestión integral de residuos sólidos a partir del mes de julio de 2017 a la fecha, con base a la fórmula que determina la Ordenanza No. 0175.

Con Oficio Nro. EEQ-GC-2018-0126-OF de **13 de junio de 2018** la Ing. Mónica Guerrero Melo, Gerente de Comercialización de la EEQ informa a EMASEO EP que:

Cita Textual:

"Cabe indicar que la parametrización en el actual Sistema Comercial (CIS/CRM) para calcular la tasa de acuerdo a lo que determina la ordenanza Metropolitana N° 0175 se encuentra lista y de acuerdo a lo convenido en reunión realizada el 16 de mayo de 2018 con funcionarios de EMASEO los valores de la tasa se aplicarán una vez que se hayan coordinado los temas de socialización señalados en el convenio vigente."

El 06 de julio de 2018 la Gerencia General de EMASEO EP envió a la EEQ la Estrategia de Comunicación entre la Empresa Pública metropolitana de Aseo y la Empresa Eléctrica Quito, que ha sido difundida en la comunidad.

EMASEO EP continúa a la espera de que la EEQ aplique el nuevo pliego tarifario del 2017.

La situación actual es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	ESTADO DEL PROCESO
1. Facturación del retroactivo de la tasa desde julio 2017 a julio 2018	Por parte de la EEQ no se tiene aún el valor exacto que debería transferir a EMASEO EP, el tiempo estimado para realizar este cálculo sería de 2 a 3 meses.
2. Aplicación de la nueva fórmula con el pliego tarifario del año 2017	La EEQ menciona que se tiene listo el sistema para empezar con esta facturación, sin embargo el proceso no se ha concretado en razón de que aún no ha sido aprobado el plan de comunicación presentado por EMASEO EP.

4. Provisión de 40 Recolectores de Carga Posterior, con Financiamiento del Proveedor. Empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A.

Mediante Oficios No. 242-GG-2018 de 24 de julio de 2018 y 251-GG-2018 de 01 de agosto de 2018, el señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP, presentó el informe e informe ampliatorio al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Subrogante y Titular, respectivamente, sobre la situación actual del proceso de contratación de la nueva flota y optimización del sistema de recolección de residuos, y las alternativas para una adecuada prestación del servicio. En los cuales se informa entre lo más representativo lo siguiente:

Handwritten signature

Cita Textual:

Para la primera fase de renovación de la flota de recolección, EMASEO recibió manifestaciones de interés hasta el 5-abr-2018, que le permitieron determinar la mejor propuesta para la provisión y mantenimiento de 40 recolectores de carga posterior con lifter.

La Gerencia General de EMASEO nombró una comisión multidisciplinaria que revisó las diez propuestas recibidas y, luego de todos los análisis realizados, determinó como la alternativa más conveniente, la modalidad de arrendamiento de flota propuesta por la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA de España, por cuanto entregaría los primeros 20 camiones en un plazo de 60 días, y permitía bajar el costo de recolección al 40% del costo actual de EMASEO. En tal sentido, el 31 de mayo de 2018, la Comisión de Evaluación presentó su informe a la Gerencia General, recomendando la contratación de esa alternativa.

Cita Textual:

De manera inmediata, la Coordinación Técnica de EMASEO emitió la Orden de Trabajo por Emergencia No. 008-2018, estableciendo los plazos para la recepción de la flota, y la obligación para la contratista, de trabajar con los conductores y mecánicos de EMASEO, conforme la propuesta del proveedor y acogiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación. De esta manera, los primeros 20 vehículos debían empezar operaciones el 10 de agosto de 2018, y los restantes 20, hasta el 10 de octubre de 2018.

Cita Textual:

El 21 de junio de 2018, en sesión del Concejo Metropolitano, luego que EMASEO realizó la presentación correspondiente, la señora Concejala María Luisa Maldonado realizó una denuncia donde señalaba posibles actos de corrupción por parte de la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA.

Cita Textual:

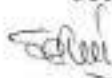
La empresa española presentó sus documentos de descargo en el transcurso de las 72 horas siguientes a la notificación, donde se evidenció que esa empresa se encontraba activa en el Registro Oficial de empresas licitantes en España (ROLECE). Este similar al SERCOP ecuatoriano.

Cita Textual:

Posteriormente, el Embajador de Ecuador en Madrid, señor Cristóbal Roldán Cobo, también envió respuesta al Gerente General de EMASEO, ratificando que la empresa española no registraba ningún impedimento para contratar, ni registraba sanciones que le impidieran acometer el proceso que se desarrollaba en Quito.

Cita Textual:

Como parte de esa negociación, además de la opción de compra que ya constaba en la propuesta original, EMASEO planteó la posibilidad de que la flota arrendada sea transferida a la Empresa, sin costo adicional, al final del contrato de arrendamiento. Esta condición fue aceptada por la empresa española, al cierre de la negociación.



Cita Textual:

Lamentablemente, y como es de conocimiento público, el 10 de julio de 2018 aproximadamente a las 16h30, un grupo de manifestantes entre dirigentes sindicales y extraños, se tomó el acceso del edificio de EMASEO e impidió la libre circulación por la única ruta de salida del edificio, del personal administrativo de la Institución y, además, de los ejecutivos de la empresa española que se encontraban en el edificio en ese momento. Impedimento que duró hasta la 1 de la mañana del día siguiente, superado gracias al concurso de la Policía Nacional. Esta acción hostil fue interpretada como un riesgo muy grave para la integridad de los funcionarios de esa empresa, y así la hicieron saber a EMASEO en la carta recibida el 20 de julio de 2018, cuando notificaron oficialmente su retiro del proceso para renovación de la flota.

Cita Textual:

Hasta que se cuente con la nueva flota, y, conforme a lo que se ha comunicado en anteriores oportunidades al Concejo Metropolitano, EMASEO continuará ejecutando el Plan de Contingencia vigente, para evitar mayores afecciones a la población de Quito. Para esto EMASEO está actualizando los requerimientos presupuestarios correspondientes.

Con lo anteriormente expuesto cabe señalar que por la finalización de las negociaciones con la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A. la Gerencia General de EMASEO EP publicó el 02 de agosto de 2018 en su página web institucional los Términos de Referencia y Especificaciones Generales para la Renovación Parcial de Flota de Recolectores para EMASEO EP con la modalidad de **Compra con garantía de disponibilidad de flota**. Selección que se encuentra en desarrollo, por lo que se continúa ejecutando el Plan de Contingencia en EMASEO EP, lo que implica continuar con la contratación de volquetas, plataformas, montacargas y personal de apoyo adicional, hasta que la Empresa cuente con los vehículos necesarios para el servicios de recolección, gastos que EMASEO EP no los tiene considerados dentro de su presupuesto para el año 2018.

5. Flujo de Caja 2018

Respecto a la disponibilidad de recursos de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, me permito enviar la proyección del Flujo de Caja de la Empresa al 31 de Diciembre de 2018, en el cual podrá verificar que:

Los ingresos propios de EMASEO EP estimados para el año 2018 incluido el desembolso de USD 5.0 millones por parte del MDMQ están en USD 56.0 millones de dólares.

Los egresos administrativos y operativos de la Empresa estimados para este año incluidos algunos gastos del plan de emergencia, se proyectan en USD 54.5 millones de dólares.

El 16 de febrero de 2018, el señor Gerente General de EMASEO EP mediante Resolución Administrativa No. 11-EMASEO EP-2018, resuelve:

Scru

Cita Textual:

Artículo 1.- Declarar la emergencia para la recuperación, repotenciación y renovación parcial de la flota de recolección de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar la eficiencia y eficacia del servicio público de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Disponer a las coordinaciones generales, direcciones, subdirecciones y unidades de apoyo, que se adopten todas las acciones que fueren del caso, a fin de mitigar, prevenir, coordinar y ejecutar la respuesta necesaria para atender el servicio público de barrido y recolección de residuos sólidos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, y precautelar su efectiva prestación, lo que implica que, de manera inmediata, se ejecuten las acciones tendientes a cumplir con el objeto de la presente declaratoria de emergencia.

Cita Textual:

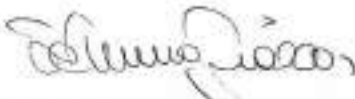
Artículo 3.- Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera que facilite y vele por la optimización de los recursos; en consecuencia, que organice los correspondientes trasposos, suplementos, reducciones y demás herramientas presupuestarias pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 4.- Instruir a las áreas pertinentes, la observancia de las normas y procedimientos determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, su Reglamento General, Resoluciones emitidas por el SERCOP, así como el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública.

En vista de los contratos suscritos dentro del Plan de Emergencia por el monto estimado a la fecha de USD 10.0 millones de dólares y contando con el apoyo del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Mauricio Rodas, la Empresa está a la espera de la reforma presupuestaria del MDMQ y la transferencia de recursos para cubrir estos gastos emergentes.

Espero con la información proporcionada satisfaga las inquietudes por Ud. planteadas.

Atentamente,



Selma Fiallos Izurieta
DIRECTORA FINANCIERA EMASEO EP

Adj.: Flujo de Caja 2018 EMASEO EP

C.C. Ing. Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL EMASEO EP

**INFORME DEL ÁREA TÉCNICA
PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



Informe preparado al cumplir 7 días desde la incorporación en calidad de Coordinador General Técnico de EMASEO EP, una vez que se ha logrado acceso a verificar y contrastar la información preliminar recibida, y sus fuentes.

Se realiza un análisis de las acciones adoptadas y el estado actual de la operación de la empresa, así como de las medidas paliativas en ejecución.

Finalmente, se realiza el planteamiento de las acciones necesarias para regularizar el servicio de recolección de residuos ordinarios, que permita, a posteriori, retomar una planificación estratégica adecuada de la empresa.

1. Del requerimiento mínimo para operaciones

De conformidad con los análisis realizados por la subdirección de planificación de la empresa, se ha establecido el mínimo de flota requerido para la recolección de residuos ordinarios.

Tipo	Mínimo Zona A y B (COO)	Mínimo Zona C y D (COF)	Mínimo requerido operaciones	Flota Disponible promedio	Disponible / mínimo requerido
Recolector CL	7	5	12	7	58%
Lava contenedor	3	2	5	2	40%
Pluma	2	0	2	1	50%
Recolector CP	24	26	52	36	69%
Volquetas	6	5	11	10	91%
Recolector CF	4	4	8	2	25%
cánter y otros recolección	23	19	42	20	48%
barredoras mecánicas	4	5	9	6	67%
Minibarredoras mecánicas	1	1	1	1	100%

Cuadro 1 - Flota mínima requerida

En el cuadro anterior, se verifica la clara deficiencia de la flota de recolectores, en todos sus tipos: carga posterior (RCP), carga lateral (RCL), carga frontal (RCF) y cánters, ni siquiera para cubrir la necesidad mínima para atención de rutas. Esto es, sin ningún margen para imprevistos, mantenimientos o reparaciones.

Cuando se considera las recomendaciones de holgura técnica para la operación de maquinaria en el servicio de recolección de residuos sólidos, el panorama es aún más grave, como se puede ver en el cuadro No. 2.

Tipo	Mínimo requerido operaciones	Recomendación adicional técnica	Óptimo requerido	Disponible promedio	Disponible / óptimo requerido
Recolector CL	12	4	16	6	38%
Lava contenedor	5	1	6	2	33%
Pluma	2	1	3	1	33%
Recolector CP	52	6	58	36	62%
Volquetas	11	2	13	10	77%
Recolector CF	8	3	11	2	18%
Cánters y otros recolección	42	6	48	20	42%
barredoras mecánicas	9	2	11	6	55%
minibarredoras mecánicas	1	2	3	1	33%

Cuadro 2 - Flota óptima requerida

Se ha podido constatar la grave deficiencia de maquinaria y equipos para programar adecuadamente la logística de operaciones, y, peor, para atender adecuadamente las necesidades de la Ciudad.

MEMORANDO No. 017-CGT-2018
Quito DM, 09 de febrero del 2018

PARA: Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL

DE: Paul Luzuriaga
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO op.

ASUNTO: Remitiendo Informe Técnico

Handwritten note:
2018-02-16
17:27

Adjunto al presente me permito remitir para su conocimiento y autorización, el Informe Técnico sobre el estado de operatividad de la flota vehicular y las acciones para su recuperación inmediata.

Atentamente,



Paul Luzuriaga
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Mónica Gallegos	Asistente - Coordinación General Técnica	<i>[Signature]</i>

Handwritten signature: Juan A. Neira Carrasco
09 FEB 2018 16:59
GERENCIA GENERAL

CONCEPTO	REAL ENERO	REAL FEBRERO	REAL MARZO	REAL ABRIL	REAL MAYO
SALDO INICIAL DE CAJA	834.048	1.419.594	3.153.274	1.638.072	1.841.439
TASA DE RECOLECCION DE BASURA TGIRS	4.231.591	5.852.523	3.498.946	3.743.929	3.550.788
REQUIDACION TGIRS	393.922	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	66.946	60.248	64.458	33.307	55.187
TRANSFERENCIAS ENTIDAS PUBLICAS Y GADS	30.000	-	-	1.200.000	-
DEVOLUCIONES DE VALORES BCE	4.992	21.928	9.856	11.967	1.806
TOTAL INGRESOS	4.727.452	5.934.699	3.573.260	4.987.203	3.607.781
TOTAL SALDO INICIAL + INGRESOS	5.561.500	7.354.293	6.726.534	6.627.276	5.449.220
RMU ADMINISTRATIVO	484.873	290.299	387.991	314.390	308.384
RMU OPERATIVO	1.010.482	1.073.395	1.834.616	1.345.284	1.239.256
JUBILACION PATRONAL Y SOLIDARIA	83.200	72.881	63.765	64.820	71.904
LIQUIDACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	5.129	10.457	10.460	-	7.576
LIQUIDACION PERSONAL OPERATIVO	289.265	77.154	460.795	312.375	295.330
ANTICIPOS DE PERSONAL	78.562	72.441	85.061	55.220	16.800
IESS	449.232	539.890	517.322	537.439	548.053
SRI	36.616	-	95.026	-	111.440
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.875	700	41.092	15.303	263.232
BIENES Y SERVICIOS OPERATIVOS	17.804	433.941	733.317	859.508	392.047
BIENES Y SERVICIOS INVERSION	-	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	339	369	349	191	186
COMISION TGIRS	436.428	297.266	261.349	294.596	283.829
ANTICIPO TGIRS	400.000	400.000	200.000	200.000	200.000
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	-	21.236	21.236	42.471	-
EMSEGURIDAD	-	-	-	200.000	-
A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	51.464	38.368	51.464	-	39.290
PAGO DEUDA BANCO DEL ESTADO	250.152	250.152	250.152	250.152	250.152
PAGO DEUDA MUNICIPIO DE QUITO	44.176	44.176	44.176	44.176	44.176
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
BIENES MUEBLES	-	-	276	172	1.112
RENTEGROS	596	49.540	4.611	14.404	100
CUENTAS POR PAGAR AÑO 2017	481.714	528.755	25.404	-	-
TOTAL GASTOS	4.141.906	4.201.019	5.088.462	4.550.502	4.072.867
PROVISION DE FLOTA					
CONTRATO DE COMPRA + FINANCIAMIENTO					
MANTENIMIENTO					
PLAN DE EMERGENCIA					
RMU OPERATIVO	-	-	-	-	-
ALQUILER VOLQUETAS / 001-EMER-LOSNCPC-DJ-201	-	-	-	235.334	187.333
BATERIAS Y ACCESORIOS /003-EMER-LOSNCPC-DJ-2	-	-	-	-	19.163
REPAR CHASIS MERC REC CL Y LAVACION /004-57	-	-	-	-	-
REPAR REC CARGA FRONT MARCA MAACK /005-84	-	-	-	-	-
REPAR CAJAS COMP MARC THEMAC REC CL /00	-	-	-	-	-
ALQUILER MONTACARGAS /007-EMER-LOSNCPC-DJ	-	-	-	-	-
TRANSPORTE CONTENEDORES / 008-EMER-LOSNCPC	-	-	-	-	-
ALQUILER DE VOLQUETAS / 009-EMER-LOSNCPC-DJ	-	-	-	-	-
ALQUILER DE VOLQUETAS / 12-EMER-LOSNCPC-DJ-2	-	-	-	-	-
VACIADO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES / 15-EM	-	-	-	-	-
CERT 31 MANT RECOLECTORES MANT.1AÑO	-	-	-	-	-
CPM 1790 ESTUDIO DE MERCADOS Y ENCUESTAS I	-	-	-	-	-
CERT 76 HONORARIOS DESARROLLAR E IMPLEME	-	-	-	-	-
CERT 43 REP Y MANT DAF TRNSLIFT REPARACION	-	-	-	-	-
CERT 061 REP Y MANT ADQ REPUESTOS HINO	-	-	-	-	-
CERT 067 REP Y MANT ADQ REP MCNEILLIS	-	-	-	-	-
CERT 80 ADQ 2 MONTACARGAS	-	-	-	-	-
CPM 1137 ADQU RECOLECTORES CARGA POSTER	-	-	-	-	-
N/N VOLQUETAS	-	-	-	-	-
N/N MONTACARGAS	-	-	-	-	-
N/N PLATAFORMAS	-	-	-	-	-
N/N VACIADO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES	-	-	-	-	-
TOTAL EMERGENCIA + RENOVACION FLOTA	-	-	-	235.334	206.49
TOTAL GASTOS OPERAT + EMERG	4.141.906	4.201.019	5.088.462	4.785.836	4.279.36
SALDO REGISTRADO AL CIERRE	1.419.594	3.153.274	1.638.072	1.841.439	1.169.85
PROVISIONES					
Sentencias judiciales					
TOTAL	-	-	-	-	100.00
Provisiones Años Anteriores					
TOTAL PROVISIONES	-	-	-	-	100.00
SALDO DESPUES DE PROVISIONES	1.419.594	3.153.274	1.638.072	1.841.439	1.069.85

FLUJO DE CAJA 2018							TOTAL USD
REAL JUNIO	REAL JULIO	ESTIMADO AGOSTO	ESTIMADO SEPTIEMBRE	ESTIMADO OCTUBRE	ESTIMADO NOVIEMBRE	ESTIMADO DICIEMBRE	
1.169.856	4.200.855	3.997.763	1.334.978	1.659.225	4.144.235	6.186.777	834.048
3.633.399	3.836.872	3.544.619	3.918.958	3.882.786	3.973.122	4.195.620	47.843.153
-	-	-	-	-	-	-	393.922
18.011	78.751	75.054	59.302	58.614	57.082	73.552	700.513
5.000.000	-	-	-	-	-	-	6.230.000
1.255	3.289	-	-	-	-	-	35.094
8.652.665	3.918.913	3.619.673	3.978.260	3.941.400	4.030.203	4.269.172	55.242.481
9.822.521	8.119.748	7.617.436	5.313.239	2.282.175	114.031	1.917.604	56.076.730
316.969	289.865	421.860	365.560	365.560	363.320	611.228	4.520.295
1.112.055	457.748	1.800.104	818.534	818.534	642.534	1.842.650	13.995.192
75.369	67.281	180.800	64.500	64.500	64.500	93.112	966.633
1.383	-	-	-	-	-	-	35.004
380.294	128.464	428.074	213.108	371.700	446.040	371.700	3.774.301
9.605	12.700	10.000	-	-	-	-	340.389
524.141	539.515	537.523	535.023	535.023	407.537	407.998	6.098.695
63.849	80.367	121.691	115.611	101.751	101.502	140.820	968.672
20.337	39.131	144.654	157.372	32.904	92.555	130.986	940.140
660.020	1.105.777	737.757	268.009	1.088.819	1.432.974	2.012.429	9.742.401
-	-	-	-	-	-	-	-
209	109	773	773	773	773	773	5.613
281.914	279.456	294.600	294.600	294.600	294.600	299.500	3.612.738
200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	2.800.000
-	52.535	26.268	26.268	26.268	26.268	26.268	268.816
-	-	-	-	-	-	-	200.000
19.498	19.498	62.833	62.833	62.833	70.833	70.833	549.748
250.152	250.152	250.190	250.190	250.190	250.190	250.190	3.002.013
44.176	-	-	-	-	-	-	265.057
-	-	-	-	-	-	-	-
1.226.401	46.570	98.348	2.430	-	-	-	1.375.306
1.520	2.260	-	-	-	-	-	73.031
-	-	-	-	-	-	-	1.035.872
5.187.894	3.571.428	5.315.473	3.374.807	4.213.463	4.393.624	6.458.485	64.649.920
103.744	-	3.225	485.438	485.438	485.438	-	1.456.315
-	-	-	-	-	-	-	529.637
-	-	-	-	-	-	-	19.163
-	-	-	152.521	152.521	-	-	305.042
-	-	-	-	113.151	-	-	113.151
-	-	-	179.235	179.235	-	-	358.470
-	-	389.534	-	-	-	-	389.534
-	-	28.393	318.107	-	-	-	346.500
67.789	71.213	103.833	75.115	39.819	75.115	75.115	508.000
262.239	479.365	441.978	441.998	-	-	-	1.625.600
-	-	-	228.600	-	-	-	228.600
-	-	-	30.663	-	-	-	30.663
-	-	-	24.960	-	-	-	24.960
-	-	-	5.880	5.880	5.880	5.880	23.520
-	-	-	98.126	98.126	98.126	98.126	392.304
-	-	-	44.873	44.873	-	-	89.747
-	-	-	79.352	79.352	-	-	158.703
-	-	-	104.625	-	-	-	104.625
-	-	-	313.600	-	-	-	313.600
-	-	-	632.471	632.471	632.471	-	1.897.412
-	-	-	146.389	146.389	146.389	-	439.167
-	-	-	154.412	154.412	154.412	-	463.235
-	-	-	81.290	81.290	81.290	-	243.871
433.772	1.660.677	966.984	3.597.654	2.212.957	1.679.121	179.121	10.062.021
6.621.666	4.122.005	6.282.458	6.972.464	6.626.410	6.072.745	6.637.607	64.631.940
4.200.855	3.997.743	1.334.978	1.659.225	4.144.235	6.186.777	8.555.211	8.555.211
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	800.000
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	800.000
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	800.000
4.100.855	3.897.743	1.234.978	1.759.225	4.244.235	6.286.777	8.655.211	9.355.211

**INFORME DEL ÁREA TÉCNICA
PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



2. Del estado actual de la flota

Se ha realizado luego, un análisis de la operatividad y funcionalidad de la flota, para entender los bajos niveles de cobertura encontrados en el punto anterior.

En primer término, se ha revisado las incidencias de mantenimiento del año precedentes, 2017, para las 2 flotas más importantes en el servicio domiciliario, contabilizando los días de para de cada trimestre, como se verifica en los cuadros No. 3 y 4.

Carga LATERAL	Modelo	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Total	Operatividad 2017 %
CL-44-01	2012	45	63	63	86	257	30%
CL-44-02	2012	11	71	71	43	196	46%
CL-44-03	2012	14	60	72	60	206	44%
CL-44-04	2013	90	90	90	95	365	0%
CL-44-05	2016	2	61	53	23	139	62%
CL-44-07	2016	19	29	84	95	227	38%
CL-44-08	2016	13	33	67	71	184	50%
CL-44-09	2016	31	59	39	73	202	45%
CL-44-10	2016	7	37	56	94	194	47%
CL-44-11	2016		53	47	74	174	52%
CL-44-12	2016		39	29	82	150	59%
CL-44-13	2016	6	35	22	90	153	58%
CL-44-14	2016	28	26	31	84	169	54%
CL-44-15	2016	8	69	21	70	168	54%
CL-44-16	2016	7	48	42	80	177	52%
CL-44-17	2016	12	24	30	40	106	71%
CL-44-18	2016	44	90	90	95	319	13%
CL-44-19	2016	36	30	83	48	197	46%
TOTAL		373	917	990	1303	3583	

Cuadro 3 - Operatividad Flota Carga Lateral

En los RCL, se ha encontrado 2 tendencias claramente preocupantes:

- i. Los tiempos de para crecieron exponencialmente conforme transcurrió el año 2017, afectando la disponibilidad de flota. Tanto así que se pasa de 1 vehículo totalmente inoperativo en por el 1er trimestre, a 6 en el 4to trimestre.
- ii. A pesar de que la mayoría de la flota es relativamente nueva, ningún vehículo ha superado el 85% de disponibilidad, considerado adecuado para operaciones regulares. Tan solo 2 de 19 vehículos, esto es el 10% de la flota, superó el 60% de disponibilidad, considerado como el umbral económico de recambio.

Las deficiencias iniciales, si no fueron atendidas oportunamente, ocasionan el sobreesfuerzo de la maquinaria disponible, provocando la fatiga de los sistemas, y entrando en un círculo vicioso: operación forzada - mantenimiento insuficiente - salida de operación.

Esto se agrava cuando, debido a la sofisticación tecnológica de los equipos, se hace virtualmente imposible usar vehículos sustitutos para cumplir ese tipo de recolección.

Carga POSTERIOR	Modelo	Qtr1	Qtr2	Qtr3	Qtr4	Total (d)	Operatividad 2017 %
CP-30-090	2002		8	18	46	72	80%
CP-30-093	2002	90	90	32	29	241	34%
CP-30-096	2002	32	65	19	21	137	62%
CP-30-097	2002	13	44	90	95	242	34%
CP-30-100	2002	7	17	77	33	134	63%
CP-30-102	2002	19	90	90	95	294	19%
CP-30-104	2002	90	60	49	49	248	32%

**INFORME DEL ÁREA TÉCNICA
PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



Carga POSTERIOR	Modelo	Qtr1	Qtr2	Qtr3	Qtr4	Total (d)	Operatividad 2017 %
CP-30-105	2002	9	29	59	38	135	63%
CP-30-106	2002	90	72	16	52	230	37%
CP-30-108	2002	6	32	41	47	126	65%
CP-30-111	2009			9	11	20	25%
CP-30-112	2009	14	5	58	95	172	53%
CP-30-113	2009	3	18	75	34	130	64%
CP-30-115	2009	11	7	10	32	60	84%
CP-30-116	2009		10	74	55	139	62%
CP-30-117	2010	10	17	40	51	118	68%
CP-30-118	2010	30	3	8	27	68	81%
CP-30-119	2010	2	2	34	18	56	85%
CP-30-120	2010		9	71	95	175	52%
CP-30-121	2010	48	90	82	95	315	14%
CP-30-122	2010	7		9	54	70	81%
CP-30-123	2010	4	11	69	15	99	73%
CP-30-124	2010	6	55	10	38	149	59%
CP-30-125	2010		4	9	25	38	90%
CP-30-126	2010	7	2	3	35	47	87%
CP-30-128	2010	3	12	23	30	68	81%
CP-30-130	2010			22	27	49	87%
CP-30-131	2010	10	34	26	60	130	64%
CP-30-132	2010	77	4	7	14	102	72%
CP-30-133	2010		60	15	31	106	71%
CP-30-134	2010	90	90	16	35	232	36%
CP-30-135	2010	4		90	95	189	48%
CP-30-136	2010		17	90	88	195	47%
CP-30-137	2010		8	13	93	114	69%
CP-30-138	2010	59	7	23	90	179	51%
CP-30-139	2010	20	90	90	86	286	22%
CP-30-140	2010		40	30	57	127	65%
CP-30-141	2010	26	33	90	95	244	33%
CP-30-142	2010	31	77	32	44	184	50%
CP-30-143	2010	39	5	35	25	104	72%
CP-30-144	2011	90	90	90	95	365	0%
CP-30-145	2011	2	8	36	95	141	61%
CP-30-146	2011		6		33	39	89%
CP-30-147	2011	33	90	90	95	308	16%
CP-30-148	2011	2	23	20	17	62	83%
CP-30-149	2011	5		2	15	22	94%
CP-30-150	2014	6	3	38	19	66	82%
CP-30-151	2014		2	25	22	50	86%
CP-30-152	2016		2	17	17	36	90%
CP-30-153	2016	2	3	9	16	30	92%
CP-30-154	2016			3	14	17	98%
CP-30-155	2016		4	5	9	18	95%
CP-30-156	2016	62	31		8	101	72%
CP-30-157	2016		3	6	8	17	95%
CP-30-158	2016	5	5	5	18	33	91%
CP-30-159	2016		5	2	9	16	96%
		1884	1532	2003	2548		

Cuadro 4 - Operatividad Flota Carga Posterior

En los registros de mantenimiento de RCP se observa, también, algunos datos preocupantes:

- i. La tendencia de tiempo de para de la maquinaria es creciente a lo largo de todo el año. Se pasó de 5 vehículos totalmente parados en el 1er trimestre, a 13 en el 4to trimestre.
- ii. Se observa que solo 28 recolectores de 56 disponibles, esto es el 50% de la flota, presenta niveles aceptables de disponibilidad.

**INFORME DEL ÁREA TÉCNICA
PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



De manera inmediata, se adoptó las siguientes medidas inmediatas, para controlar la marcada tendencia en pérdida acelerada de flota que se registró el año pasado:

- i. Levantamiento de registros de daños y reparaciones en talleres.
- ii. Establecimiento de cronogramas para recuperación de la flota parada.
- iii. Determinación de presupuestos, especificaciones para arrancar procesos de contratación pública en el portal del SERCOP.
- iv. Elaboración de planificación para regularizar las operaciones de los talleres.
- v. Levantamiento de procesos para establecer indicadores operativos y de calidad de servicio.
- vi. Arranque del proceso de compra de 3 RCL para reforzar el servicio más deficitario de la Empresa.
- vii. Establecer mecanismos de seguimiento y coordinación entre operaciones y talleres para recortar los plazos de reparación de todos los vehículos que ingresan por daños menores en la operación diaria.

Además, se ha continuado con el Plan de Contingencia implementado por la administración anterior, desde el 27-dic-2017:

- i. Apoyar la recolección domiciliaria con volquetas externas contratadas.
- ii. Continuar el proceso de adquisición de 1 Caja Compactadora para operación sobre ampliroll.

Es necesario señalar que, a pesar de las acciones adoptadas, solamente se ha logrado reducir la velocidad con la que los vehículos salían de operación el año anterior, pero no se ha logrado revertir la tendencia.

Por otra parte, debido al estado operativo y funcional de la flota, el efecto de la recuperación de los vehículos parados, recién se sentirá entre abril y junio de este año.

6. Alternativas de solución

En función del estado encontrado en el área técnica de la Empresa, entre las medidas correctivas planteadas para superar esta situación emergente, para regularizar las operaciones de recolección es necesario ejecutar varios procesos de adquisiciones y contratación que requieren acción inmediata:

- i. Recuperación flota RCL parados con atención en talleres de la marca
- ii. Recuperación flota RCP parados en los talleres propios y de la marca
- iii. Alquiler inmediato de 2 RCP
- iv. Continuar con el alquiler volquetas apoyo
- v. Renovación de flota principal para recolección
- vi. Repotenciación de flota RCL directamente en talleres de la marca
- vii. Contratar Plan de Mantenimiento preventivo y predictivo para flota RCL
- viii. Comprar y mantener stock de repuestos permanentes para flota RCP
- ix. Comprar y mantener stock de repuestos permanentes para flota RCL

Considerando que:

- El tiempo promedio para un proceso regular en el portal de Compras Públicas más el tiempo de provisión de los equipos fácilmente superaría los 180 días,

